



L.POLO

Alfonso Rueda y Antonio Rodríguez Miranda posan junto a dirigentes de sociedades gallegas de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe.

El vicepresidente de la Xunta y el secretario xeral de Emigración realizaron un viaje a Argentina y Uruguay

Rueda renueva el compromiso “de seguir apoyando a los gallegos que viven fuera”

El vicepresidente del Gobierno gallego, Alfonso Rueda, y el secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, iniciaron el viernes 8 en la capital argentina una gira que también les llevó al Uruguay y que finalizó el domingo 10 en Mar del Plata. Alfonso Rueda señaló en declaraciones a la prensa que, “a pesar del momento difícil que atraviesa Galicia, la Xunta mantiene su com-

promiso de continuar apoyando a los gallegos que viven fuera de Galicia y en particular a aquellos que se encuentran en situación de necesidad”.

Durante la primera jornada de

En Argentina, Rueda y Miranda conocieron que dos asociaciones gallegas de Buenos Aires anunciaron el inicio de su camino para unirse

su visita al país, Rodríguez Miranda —acompañado por Alfonso Rueda, el consejero de Empleo de la Embajada, Santiago Camba; y el delegado del Gobierno gallego en Argentina, Alejandro López—

firmó un convenio de colaboración con el Hogar Gallego para Ancianos de Domselaar. También firmó convenios con el Centro Gallego de Mar del Plata, y, en Uruguay, con Casa de Galicia y Hogar Español.

Tanto en Argentina como en Uruguay, ambos dirigentes insistieron en la unión de las entidades y vieron cómo ya se consuma una. **Págs. 6 a 9**

Aprobado el anteproyecto de Ley de Acción Exterior

Pág. 19

Los registradores tramitarán en un mes todas las ‘nacionalidades’

Pág. 21

La Comisión Permanente del CGCEE analiza las propuestas para el nuevo reglamento

La Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) se reunió los pasados lunes y martes, días 4 y 5, para estudiar las propuestas para dotar de un nuevo Reglamento de funcionamiento a este órgano consultivo del Ministerio de Empleo. Según explicaron desde el Ministerio, la reforma del Reglamento parte de una necesidad de actualización de algunos de sus puntos, ya sea por cambios habidos durante su periodo de vigencia en diversas normas que le afectan, o por razones operativas, observadas en su aplicación. **Pág. 18**

SUMARIO

10 Miras recibió el ‘Madrigallego’ al mérito público de la Orden da Vieira

22 Los centros catalanes de Europa debaten sobre la estrategia de la nueva emigración

23 Una comisión del Congreso estudiará la mejora del proceso de voto de los españoles en el exterior



Nuestras direcciones en internet

www.cronicasdelaemigracion.com

galiciaenelmundo.com

canariasenelmundo.com

cantabriaenelmundo.com

balearesenelmundo.com

asturiasenelmundo.com

castillayleonelmundo.com

madridenelmundo.com